

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., dos (02) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

REF. escrito remitido por el Juzgado 37 de Familia de Bogotá, D.C. (Proceso 2022-00526)

En atención al escrito de la referencia allegado a este Despacho el 27 de junio del año en curso, se ordena la conversión inmediata de los títulos pendientes de pago y que se encuentren en arcas de este Despacho, a nombre del Juzgado Treinta y Siete de Familia de Bogotá, D.C, del Proceso Ejecutivo de Alimentos de YURY ANDREA BUSTOS VALERO en contra de DAVID ALONSO RUIZ GONZALEZ, bajo el radicado 2022-00526.

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

JMR

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5e2d3f9b63c53eee8873042ccc8cea5b22a860da51ab7e5d5726761fdb3aef0**

Documento generado en 02/07/2024 03:27:07 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>